

CONCEPTO HISTÓRICO DEL CUERPO FEMENINO DENTRO DE LOS CACICAZGOS DE VALENCIA

Nancy Escalante

Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

Esta investigación se plantea, a partir de la incorporación de categorías fundamentales como reproducción y producción de mantenimiento, establecer un análisis de las características históricas, dentro de las cuales se produjeron las figuras femeninas de la Tradición Cultural Valencia (1000-1500 años a.p) las cuales, según algunos investigadores, se constituyeron en un elemento central de su iconografía. Básicamente, se persigue vincular algunas nociones sobre las representaciones del cuerpo femenino (observadas en la colección del Museo de ciencias) y ciertos controles sobre la reproducción, impartidos quizás por los linajes dominantes del cacicazgo, a través de los cuales se naturalizaron y convirtieron en un conocimiento de sentido común, tanto las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, como las concepciones sobre lo femenino y la mujer.

Palabras clave: *cacicazgos, representaciones, del cuerpo femenino, antropología, reproducción humana y simbólica*

ABSTRACT

This research attempts to develop an analysis of the historical characteristics in which the feminine figurines on the Valencia Cultural Tradition (1000-1500 years B.P.) were produced as central elements of their iconography, from the use of the fundamental categories of maintenance production and reproduction. It tries to relate some notions on the female body representations (observed from the Museo de Ciencias collection) and certain means of control over reproduction probably imposed by the chieftdom dominant groups, through which they naturalize conceptions of women and femininity, making it common sense knowledge to reinforce asymmetrical relationships between men and women.

Key words: *chieftdoms, female body representations, anthropology, human and symbolical reproduction.*

Según Vargas (2006), las evidencias más antiguas de sociedades cazadoras recolectoras, en lo que es hoy Venezuela, se encuentran en el territorio ocupado actualmente por los estados Falcón y Lara, para una fecha aproximada de 14000 años antes del presente. Estas poblaciones originarias, son conocidas arqueológicamente como: Culturas el Jobo y El Cayude.

Desde ese momento en adelante, de acuerdo a esta autora, se encuentra la presencia de grupos recolectores cazadores en distintas partes del país. Así, para una fecha de aproximadamente 10.000 y 2500 años antes del presente, se observa la existencia de esta formación social en los actuales estados Bolívar y Amazonas, entre 3000 -1000 a.p, en la cuenca del lago de Maracaibo, entre 7000 y 2000 años a.p, en la costa nororiental de Venezuela y para una fecha de unos 4000 años antes del presente, varias comunidades de recolectores marinos ocuparon el litoral central de Venezuela.

Diversos investigadores han señalado que aún existen algunos vacíos en cuanto a la explicación del proceso de tribalización de estas formaciones sociales. Así, mientras en algunos casos, de acuerdo a la evidencia arqueológica, se han planteado procesos de transformación endógena, en otros, se han establecido hipótesis, sobre el cambio como producto del contacto con otros grupos.

Un ejemplo de la transformación endógena, según Vargas y Sanoja (1995), puede encontrarse dentro del sitio las "Varas 4600 +/- 70 años antes del presente, 2650 años antes de Cristo" (Sanoja y Vargas, 1995, 169). En este sitio, ubicado en los concheros precerámicos del Golfo de Paria, se observan evidencias arqueológicas (manos cónicas, platos de piedra circulares, gubias y hachas elaboradas con la concha del *Strombus gigas*) que indican, de acuerdo a estos autores, formas experimentales de domesticación de plantas y, por tanto, la existencia de procesos agrícolas tempranos en el noreste de Suramérica.

Parece interesante que en este sitio, "Las Varas", se encuentren también las evidencias más tempranas de sociedades con una representación simbólica de la realidad expresada a través de signos relacionados, tanto con el género femenino, como masculino (Sanoja y Vargas, 1995, 12). En este sentido, se hallan dentro del espacio doméstico de este sitio, objetos vaginiformes y peniformes.

De esta manera, la aparición, digamos simultánea, de objetos que evidencian, por una parte, el surgimiento de una nueva racionalidad que se fundamenta en una esfera femenina (tallas vaginiformes) y una

masculina (tallas peniformes) y por otra, los inicios del cultivo de plantas y de poblados estables, materializado en hachas, azadas y azuelas de piedra (que se utilizaban tanto para deforestar como para preparar los suelos y trabajar la madera) podría indicar, quizás, la existencia de una vinculación entre las relaciones de género y las transformaciones endógenas que se llevaron a cabo dentro de estas sociedades.

En términos generales, las sociedades cazadoras recolectoras, a juzgar por algunas representaciones que pueden observarse en las pictografías ubicadas en los abrigos rocosos de Las Patillas, y la Cueva del Elefante, estado Bolívar (3000-2000 años a.p. Sanoja y Vargas (1970, 2004) quizás también poseían cierta concepción del género. Sin embargo, es a partir de las sociedades tribalizadas, donde comienza a evidenciarse, dentro del registro arqueológico, tanto elementos que indican una separación entre los ámbitos de competencia femenina y masculina, como, para el caso de algunas sociedades estratificadas, el motivo de la mujer como tema central dentro de la iconografía.

En este sentido, resulta interesante que en el sitio Camay (Tradición Camay, 4000 años) que representa las primeras sociedades jerárquicas en el occidente de Venezuela, se encuentren elementos asociados al género. Así, se puede observar la serpiente –que según lo señalado por algunos autores es quizás un símbolo que está relacionado en todas las sociedades antiguas con la fertilidad, siendo al mismo tiempo una representación fálica masculina– como uno de los componentes centrales en la iconografía de estas sociedades. Posteriormente, en fases más tardías, pueden hallarse representaciones de, por ejemplo, el águila arpía que es un elemento constante en la iconografía de las sociedades jerárquicas de las Antillas y América Central (Sanoja, comunicación personal).

A medida que las sociedades tribales se complejizaron, se hizo más frecuente la aparición, dentro del registro arqueológico, de elementos asociados a cierta concepción del género. Así, es relevante la existencia de gran cantidad de figurinas, vinculadas a sociedades tribales en su fase estratificada o cacical. En este sentido, se destacan las elaboradas por las mujeres alfareras de la “Tradición Cultural Valencia (1000 – 1500 a.p) y las artesanas que ocuparon la Región Andina (siglos XI al XIV)” (Vargas, 2006, 168). Parece importante que, mientras la iconografía producida dentro de los cacicazgos Valencia estuvo centrada en la mujer, dentro de los cacicazgos Andinos se resaltó la figura masculina.

Lo anterior lleva a preguntarse, en el caso de las sociedades tribales estratificadas, ¿De qué manera se corresponden los cambios sociales que se dieron dentro de esta nueva formación económica social, con una aparición más clara del motivo de la mujer? Podría entenderse esta proliferación, ¿cómo un aumento de la importancia de la esfera femenina?, la representación de su cuerpo, ¿estaría reflejando lo que se sancionaba dentro de esas sociedades?

Esta posible vinculación no ha pasado desapercibida para algunos investigadores, que han centrado sus estudios en explicar las relaciones entre el género y los cambios sociales. En este sentido, nos resultan muy relevantes los trabajos arqueológicos, enfocados desde una perspectiva de género y enmarcados en el marxismo.

Básicamente, los autores que han trabajado bajo esta perspectiva, han buscado redimensionar el concepto de producción, añadiendo la reproducción dentro de su lógica. Así, afirman que “La categoría producción no tiene en cuenta muchas actividades realizadas en la actualidad por las mujeres, ni tampoco la reproducción biológica, a cargo de estas últimas” (Sanahuja, 1997, 8). Proponiéndose, finalmente, el concepto de reproducción como un ámbito de la producción.

La reproducción: Desde la perspectiva del materialismo histórico

Generalmente, se ha establecido una relación entre la producción y el ámbito masculino y la reproducción y lo femenino. Esta idea se vincula directamente con una concepción de la reproducción centrada en el desarrollo físico de los seres humanos y entendida solamente dentro del resguardo de la demografía. Así, se le considera de una manera estática, atemporal y descontextualizada, midiéndose tanto por la capacidad biológica de las mujeres de tener niños/as como de los hombres de fecundar simultáneamente a varias mujeres.

La idea de la reproducción como un ámbito que opera dentro de la producción, fue esbozada por el mismo Marx, quien planteó que el sistema productivo de una sociedad está organizado, funciona, como un proceso continuo que se reproduce a sí mismo, es decir, a sus medios e instrumentos materiales, la gente y las relaciones sociales entre ellos y ellas. De esta manera, las relaciones de producción necesitan renovarse y perpetuar su propia existencia. Por tanto, la producción tiene que reproducirse constantemente, de manera sostenida. En este sentido, opera en su seno la esfera reproductiva que asegura su mantenimiento, mediante la garantía del flujo continuo del aparato ideológico que lo sostiene.

Básicamente, entendemos el concepto de reproducción, siguiendo a Sanahuja (1997) y Vargas (2007) desde cuatro niveles: *El biológico* (desarrollo físico de los seres humanos) *el de fuerza de trabajo* (proceso por el cual esos seres humanos se convierten en trabajadores) *el social* (transmisión del acceso y control de los recursos económicos de una generación a otra) y *el general del sistema* (mediante la reproducción a nivel doméstico de normas, tabúes, principios y valores, así como de la ideología. Es lo que se conoce como socialización de los seres humanos a los fines de reproducir el sistema social).

Dentro de la reproducción general del sistema, se inserta lo que denominan Castro y otros (1996,1998) como *producción de mantenimiento*. Esta producción es llevada a cabo por las mujeres, y se expresa de diferentes formas, ya sea en mitos, en objetos materiales, etc. Así, según los autores, “incluye la manufactura de enseres, el cuidado del hogar y de los hijos, así como el espacio doméstico, es decir, todas las actividades destinadas a garantizar la perpetuación de la vida social a través de los espacios domésticos” (Castro en: Vargas, 2006, 103).

De igual manera, entendemos a la reproducción como una categoría que puede operativizarse y acercarnos al verdadero papel que cumplía la mujer dentro de sus sociedades. En este sentido, Estévez, Vila y otros (1998) se han planteado buscar el factor movilizador interno para las sociedades cazadoras recolectoras, pues ellos parten de la consideración de que la contradicción hombre-naturaleza, que se establece entre estas sociedades apropiadoras, no se resuelve solo al nivel de los medios de producción.

Según ellos, la contradicción se da entre la esfera de la producción y la reproducción, es decir, entre la producción de bienes materiales y los procesos de reproducción biológica y social, para ellos:

La contradicción se expresa a través de una ecuación simple: entre las sociedades apropiadoras, cuanto mayor es la producción más se compromete la reproducción social. La nueva contradicción, entre las fuerzas productivas y las condiciones de reproducción, se plantea en el seno de la sociedad. Y será esta contradicción la que, al desencadenar determinadas articulaciones de las relaciones sociales de producción y reproducción, permitirá entender la dinámica de cambio en estas sociedades” (Estévez, Vila y otros, 1998, 12).

Así, estas sociedades necesitan mantener un equilibrio entre ciertos aspectos de la producción y la reproducción, cualquier cambio en la reproducción o alteración podría poner en riesgo este equilibrio, lo que conduciría a una sobre explotación de los recursos bióticos y a su desorganización.

Siguiendo a estos investigadores, los factores que podrían desequilibrar, dentro de las sociedades cazadoras recolectoras y causar una sobre explotación de los recursos naturales, son básicamente: el desarrollo constante y progresivo de las fuerzas productivas y el aumento poblacional.

Dentro de la sociedad, es la mujer el agente más vinculado a los factores de desequilibrio, ya que es la productora de la fuerza de trabajo y por tanto, para evitar la ruptura, estas sociedades necesitarán establecer una serie de controles y regulaciones dirigidos especialmente a ellas. Estos mecanismos de control se justificarán a partir de un aparataje ideológico que asegura y mantiene al sistema y que es reproducido dentro de la sociedad por la mujer.

De esta manera, los controles referidos que, según los autores, se establecerán como un mecanismo de regulación social y que velarán por el mantenimiento del equilibrio entre las dos esferas en contradicción, pensamos, deben instaurarse dentro del grupo a partir de sus características históricas y estructurarán, según parece, las relaciones de género. Es decir, las nociones y concepciones de lo que se entiende por hombre y mujer y sus vinculaciones

Para el caso de las sociedades cazadoras recolectoras, de acuerdo a los investigadores, estos controles de producción y reproducción se fundamentarán en: una regulación de la densidad de población, inferiorización de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad y, en especial, en lo referente a su aporte productivo, regulación de las relaciones sexuales, movilidad no controlada de mujeres, fuerza de trabajo ligada al grupo mediante la adhesión, separación del mundo natural según las esferas masculinas y femeninas.

Plantear la posible existencia de estos controles no significa que se intente negar el hecho de que quizás, en la realidad, estas normas no eran cumplidas a cabalidad por la mujer. No podríamos imaginarnos a las mujeres como seres pasivos, completamente sometidos. Sin embargo, más que enfatizar el cumplimiento o no de las normas, o de la mujer como un elemento de transgresión social, nos planteamos la existencia de dichos controles como indicadores de una valoración sobre lo femenino.

A medida que las sociedades fueron complejizándose, estos mecanismos de control, quizás debieron irse reestructurando a partir de las nuevas necesidades que imponían los contextos históricos. De acuerdo a esto, dentro de las sociedades tribales, la contradicción entre la producción de los bienes materiales y la reproducción biológica y social, debió reordenarse en función de los imperativos que surgieron de la necesidad de “mantener fija la fuerza de trabajo a la tierra” (Vargas, 1990). Las sociedades tribales seguramente siguieron estableciendo normas y regulaciones para controlar a la esfera de la reproducción, lo que significó, en otras palabras, controlar a la mujer.

Por otra parte, las sociedades tribales que hicieron vida en nuestro territorio pudieron estructurarse de acuerdo a las diferentes condiciones que enfrentaron, como sociedades igualitarias y estratificadas. Para el caso de la sociedad estratificada, el trabajo acumulado en la producción agrícola y pecuaria, aunque consistía en un bien colectivo, esencial para garantizar la permanencia y reproducción de los grupos sociales, necesitó de una estructura centralizada que preservara todo lo que se producía en exceso y que organizara y dirigiera la distribución redistribución de lo producido (Vargas y Sanoja, 1999; Vargas, 1990).

Básicamente, estas sociedades estratificadas se caracterizaron tanto por la consolidación de la comunidad doméstica y la familia, como por la centralización del poder por parte de linajes dominantes, a partir del proceso de acumulación originaria de fuerza de trabajo. En este sentido, hemos planteado como hipótesis que, a partir de estas necesidades de las sociedades jerárquicas, se estructuraron estos posibles controles sobre la reproducción, que establecieron como naturales ciertas valoraciones sobre la mujer y su papel dentro de la sociedad.

De acuerdo a Bate (1984) la acumulación como proceso genérico habría existido, por lo menos, desde el advenimiento de las sociedades jerárquicas o de las clasistas iniciales y se materializa tanto en el control de la fuerza laboral y de su producción, como en el control del objeto de trabajo mismo, que es la tierra, el territorio, y el trabajo objetivado que en ella se extrae o invierte.

La acumulación de la fuerza de trabajo va a depender del establecimiento efectivo de ciertas relaciones de producción/reproducción, estructuradas en torno a una ideología que justifica las asimetrías entre los miembros del grupo, y más específicamente, entre la consideración de las mujeres respecto a los hombres.

Estas relaciones de producción/reproducción encontrarán, digamos, un punto de partida en la división del trabajo que se establecerá desde:

la familia, el sexo, el género, la edad, la tribu, el territorio, etc, y una serie de regulaciones sociales (que también estructuran dicha división del trabajo), que normarán a la sociedad en general y a la mujer de manera específica, por ser principal ente reproductor de la fuerza de trabajo.

Mecanismos de control sobre la reproducción dentro de la Sociedad tribal estratificada: *modelos de representación del género.*

De acuerdo a esto, podría creerse que estas regulaciones están contenidas o se ejercen desde: las relaciones de parentesco, el matrimonio, la concepción del aporte productivo femenino y se materializan a partir, tanto de las normas sociales establecidas, como de los mitos fundacionales y los objetos materiales (arte rupestre, cerámica, etc). Según algunos autores, es en esta fase de la sociedad tribal donde se incorpora a la ideología, de manera más contundente, las nociones de desigualdad social entre hombres y mujeres (Vargas, 2006).

Por otra parte, el aporte productivo femenino, que fue valorado de manera negativa en estas sociedades¹, se enmarcó dentro de las relaciones de parentesco que constituían un sistema de significación mediante el cual las sociedades representaban las diferencias entre los sexos y construían la noción de persona como ser social, mediante la atribución de determinados atributos genéricos. Así “si la sexualidad proporciona las ideas sobre las características diferenciales entre mujeres y hombres, es el parentesco el que transforma estas diferencias en una forma de desigualdad” (Comas Dolors, 1995).

Los sistemas de parentesco, planteados como un mecanismo de control sobre la reproducción, estuvieron enfocados básicamente, en garantizar el control de las líneas de descendencia, mediante el reforzamiento de las reglas sociales que normaban las uniones y con ello la fertilidad, la sexualidad femenina y la paternidad.

De acuerdo a esto, por ejemplo, las sanciones de adulterio que eran comunes entre las sociedades cazadoras recolectoras y entre las tribales igualitarias, se convirtieron en las sociedades estratificadas, en una trasgresión imperdonable, toda vez que ponía en tela de juicio la progenitura (Vargas, 2006). Por ello, más que sancionar las uniones de hecho, se regulaba quien se unía con quien, para garantizar las líneas de descendencia. Así la mujer no era libre de escoger pareja.

1 De acuerdo a la información reportada por un buen número de cronistas.

Las estructuras de parentesco, igualmente, fueron un importante mecanismo que permitió la conformación de la familia como unidad de producción y reproducción, ya que por medio del mismo se normaba y establecía el acceso a la tierra, los instrumentos de trabajo y el producto.

En cuanto al matrimonio, es muy posible pensar que el trabajo de los linajes dominantes que detentaban el poder se basaba en gran medida en la movilidad de mujeres, es decir, en el intercambio, negociación y contrato de la descendencia de las mujeres púberes. Así el matrimonio “funciona como institución que define la situación de la esposa en la comunidad receptora, las relaciones que mantiene con los miembros de ésta y las relaciones de su descendencia con la comunidad del padre, con la suya, es decir las reglas de filiación” (Meillasoux, 1975).

En este sentido, es bastante desarrollado en los reportes que los primeros cronistas realizaron sobre los antiguos habitantes prehispánicos de nuestro territorio, que algunos señores tenían trabajando para sí a los pretendientes de las mujeres de su grupo, como forma de pagarle una dote por la realización de dicho matrimonio. De la misma manera, es conocido el hecho de que “los señores” tenían varias esposas, quienes también trabajaban para él, recolectando, cocinando y cumpliendo diversas actividades.

El regular los matrimonios, además de beneficiar a estos linajes, ya que les ofrecía la oportunidad de establecer alianzas, también les permitió mantener la propiedad de la tierra y del producto de la misma, confinada dentro de sus grupos. Sólo por medio de la mujer podría perderse la propiedad de la tierra y, por tanto, se hacía imprescindible establecer matrimonios que permitieran no sólo que la tierra quedara en manos de dichos linajes, sino también que los futuros esposos trabajaran en ella y cedieran el producto a sus dueños.

Al mencionar que los linajes se constituyen, en parte, por medio de la acumulación de fuerza de trabajo y de la propiedad sobre la tierra a partir de, entre otros mecanismos, la gestión matrimonial se está planteando una hipótesis sobre la influencia de este control en la conformación del poder político. Es decir, se entiende al ámbito femenino como un elemento muy importante en la estructuración de la sociedad tribal estratificada.

Por otra parte, esta supuesta inferiorización de las mujeres, según las sanciones normadas socialmente, debió extenderse a todo lo relacionado con ella y en especial a su cuerpo, ya que éste era el principal medio de producción del productor y, por tanto, tal vez fue incorporado

–según los controles de la reproducción, justificados sobre normas establecidas para su uso, concepción, valoración, etc– al sistema de producción de la futura fuerza de trabajo, convirtiéndose en el principal ente de acumulación de la misma.

De acuerdo a esto, probablemente la sociedad tribal estratificada produjo modelos de representación del género, lo que se traduciría en la concepción de la mujer y su cuerpo. Estas representaciones quizás formaron parte del control sobre la reproducción, mediante el cual se logró introyectar dentro del grupo ciertas concepciones como naturales y de sentido común.

Siguiendo a Comas Dolors (1995) la construcción social del género se cristaliza en una constelación de ideas y símbolos. Los mismos se conforman de manera diferente en cada sociedad, y se construyen en torno a las nociones, sancionadas socialmente, de lo que es hombre y mujer, de lo que es trabajo y no lo es. Estas nociones se expresan, señala esta investigadora, por medio de metáforas, que sintetizan los significados y relaciones más importantes y a partir de las cuales las personas construyen y dan sentido a su propia realidad social y cultural.

Los cacicazgos Valencia: la mujer como tema central de la iconografía

Siguiendo a Harris y Young (1981) mediante *un análisis de los diferentes sistemas productivos, históricamente determinados*, pueden establecerse como las relaciones de género difieren en formaciones sociales distintas y como las formas de dominación y subordinación entre hombres y mujeres, entre mujeres y mujeres, entre hombres y hombres, son condiciones de existencia de perpetuación de relaciones de producción particulares.

Según lo desarrollado hasta aquí, aunque dentro de las sociedades tribales y las cazadoras recolectoras existieron condiciones de reproducción del sistema productivo, mantenidos y conservados mediante ciertos controles, es dentro de la sociedad tribal estratificada donde se evidencia, de acuerdo al registro arqueológico, una representación importante de elementos que se relacionan a una concepción del género.

Los cacicazgos de Valencia se asocian a una gran profusión de figurinas femeninas. Básicamente y a pesar que, de acuerdo a los datos arqueológicos, en los modos de vida igualitarios conocidos como Fase el Palito y Fase la Cabrera (1640 +/- años antes de ahora, 260-290 años antes de Cristo), se evidencia la presencia de figurinas asociadas a contextos funerarios, es en la fase estratificada donde existió

una proliferación muy considerable. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿de qué manera puede asociarse esta proliferación de figurinas femeninas, con la sociedad tribal estratificada?, ¿Cómo se corresponden los cambios sociales que se dieron dentro de esta nueva formación económica social, en su fase estratificada, con la aparición más clara del motivo de la mujer?

Inicialmente, de acuerdo a lo que se ha planteado, ya para el año 1150-1500 de la era, hacen vida en la Cuenca del Lago de Valencia, grupos cacicales (Vargas y Sanoja, 1999). Esto significó una transformación de las relaciones entre aldeas, disolviéndose las igualitarias, para ser sustituidas por relaciones jerárquicas. Es decir, la constitución de aldeas periféricas, subordinadas a aldeas centrales.

A su vez, ese cambio trajo consigo la creación de una nueva estructura (modificaciones artificiales del paisaje: montículos, calzadas, plataformas, canales de riego, etc) que necesitó organizar una fuerza de trabajo lo suficientemente grande, a fin de que la inversión social de la comunidad se expresará en obras de carácter colectivo y, por supuesto, su fijación definitiva a la tierra.

Básicamente, el control y acceso a ciertos recursos económicos pasó a un sector limitado de la comunidad: el señor y su linaje. Estos linajes necesitaron sostenerse a partir de cierto aparataje ideológico. Para el caso de los cacicazgos Valencia, que como se sabe, en su etapa de mayor apogeo, llegó a extenderse de manera considerable, y necesitó de la apertura del grupo, este control quizás se centró en la mujer y su intercambio.

Las sociedades de Valencia, en su fase estratificada, alcanzaron una gran complejidad. Esta complejización necesitó sustentarse sobre unas relaciones de parentesco suficientemente reguladas que permitieran el engranaje de todas las aldeas, mediante obligaciones que ya adquiría la descendencia antes de nacer, es decir, que aseguraban la descendencia. Quizás este reforzamiento de las obligaciones que pesaron sobre la mujer, principalmente, además de la necesidad de la apertura del grupo, incidieron en la aparición del cuerpo femenino como motivo central de la iconografía de estas sociedades.

Tal vez los controles y regulaciones dentro de los cacicazgos Valencia, debieron ser administrados por linajes que se encargaron tanto de la gestión matrimonial, como de la imposición de normas sobre la sexualidad, normas que estructuraban, posiblemente, las nociones sobre lo femenino y el cuerpo. Contrasta, en este sentido, la iconografía andina, que se centró en la figura masculina, el shamán. Para el caso

de estas sociedades, el control o formas ideológicas quizás se conformaron a partir “del surgimiento de religiones y cultos”, que tal vez, dirigían también la apertura del grupo, pero desde otros mecanismos.

En términos generales, y siguiendo a Iraida Vargas (2007), en una sociedad como la timote de los Andes, de filiación chibcha, en su fase consolidada, no expansionista ni militar, tal vez segmentaría, la relación de todas estas figurinas andinas con la religión es muy clara. Dado el papel que tenía la religión en esas sociedades y más especialmente el papel de los hombres en esa religión, no es de extrañar que así sea (Vargas, comunicación personal)

En el caso de los cacicazgos Valencia la situación fue diferente. Lo anterior no significa que estas sociedades no desarrollaran un sistema de mitos y creencias, sin embargo, quizás el poder no se ejercía de la misma manera. Además, de acuerdo a Vargas, durante esta fase, estas sociedades en contraste con las andinas si fueron expansionistas y militares (Vargas, comunicación personal).

Podría plantearse entonces, que quizás la diferencia entre la representación de elementos asociados al género dentro de los cacicazgos Valencia y los Andinos, se fundamenta, de cierta manera, en la forma como cada ente de poder ejerció los controles sobre la reproducción. En este sentido, quizás la representación del cuerpo de la mujer dentro de los cacicazgos Valencia, contribuyó a la difusión de los valores sociales dominantes que tal vez, mediante las figurinas, se transformaban en un conocimiento de sentido común.

Nociones sobre el cuerpo femenino: naturalización de cierta concepción sobre la mujer

Los controles sobre la reproducción, tal como se han desarrollado hasta ahora, hacen referencia a las normas y regulaciones que pesaban sobre la mujer como agente principal de la reproducción del modo de producción, dentro de las sociedades tribales estratificadas.

Básicamente, se concibe el control social que pesó sobre la mujer en esta formación, desde los siguientes ámbitos: 1.- La mujer como reproductora del sistema productivo, 2.- La mujer como productora (trabajadora). 3.- La mujer como productora de la fuerza de trabajo.

De acuerdo a esto, podría pensarse que estas sociedades para establecer un control sobre la mujer, como agente activo en la producción de mantenimiento del sistema productivo, y productora de la fuerza

de trabajo, naturalizaron ciertas concepciones de lo femenino, y de la sociedad en general, a través de la representación de su cuerpo. Algunas de estas nociones pueden, quizás, observarse en las representaciones femeninas que elaboraron las alfareras de los cacicazgos Valencia y Andino.

1.- Asimetrías sociales: Subordinación de la mujer a la sociedad y lo masculino

Los cacicazgos Valencia se caracterizaron por el establecimiento de relaciones asimétricas. Así, en el registro arqueológico puede observarse un patrón de asentamiento definido por la subordinación de aldeas a una o varias aldeas centrales. Además, la presencia en contextos funerarios, de ciertos individuos acompañados de una profusa parafernalia, evidencia la vinculación de elementos culturales exóticos con los linajes dominantes.

En este sentido, algunos datos etnohistóricos informan sobre el trato diferencial que se ofrecía al cacique y la existencia de una “clase” guerrera o militar y una “clase noble”. Así, por ejemplo, Los Caracas, tribu esencialmente guerrera, que pertenece a los cacicazgos Valencia, poseían una clase guerrera o militar que “tenía una orden de grados militares con rangos indicados por un tatuaje especial (...) Hombres con altos grados tenían el privilegio de vestir una piel de jaguar para la cabeza o un collar hecho de huesos humanos o posiblemente dientes humanos como los encontrados reciamente en el territorio (Pijao Oviedo y Valdés, 1851 en Hernández de Alba, 1948, 477).

Por otra parte, quizás esta subordinación tan característica dentro de los cacicazgos, puede observarse en las nociones de representación de las figuras humanas existentes en los contextos arqueológicos. Así, es tal vez en las figurinas Andinas, donde de cierta manera, se puedan apreciar estas asimetrías². De acuerdo a esto, podría plantearse que las nociones para representar las figurinas masculinas (shamanes) y femeninas y desde allí naturalizar dichas asimetrías sociales (en especial la consideración de la mujer, con respecto al hombre) se fundamentan básicamente desde: las proporciones, detalles en la elaboración de las representaciones, posición, ritmos, ajuar y parafernalia.

2 Este estudio también podría extenderse, posteriormente, hasta las figurinas pertenecientes a la zona de Valencia.

En términos generales y siguiendo a Sanoja, se podría pensar que en las sociedades andinas prehispánicas, la organización de las relaciones sociales, tanto a nivel intersocietario como intrasocietario, giraba alrededor de la existencia de dos principios opuestos pero complementarios que gobernaban el mundo: uno femenino y otro masculino.

En este sentido, se podría agregar que la administración de estos principios era llevada a cabo por una figura de poder como el shamán. Por tanto, en su representación se le vincula a símbolos que aluden a su status dentro de la sociedad. Status que pasa por la atribución de ciertos rasgos, parafernalia, movimiento, etc. Por otra parte, al ser el agente que puede tal vez mediar entre estos dos principios, se centra la iconografía andina, en su imagen.

Para el caso de las sociedades de Valencia, podría creerse que se naturalizaron estas asimetrías sociales, propias de los cacicazgos, a través de la representación de ciertas nociones sobre lo aceptado como “bello”, “estético”, etc. De esta manera estas élites de poder, aceptadas en el colectivo a partir de todo un aparataje ideológico, reproducido por la mujer dentro de la sociedad, administraron mecanismos de control social sobre lo femenino, que se basaron en su inferiorización y su subordinación a la sociedad y a lo masculino, en conjunto con la subordinación de “la gente del común” a los linajes dominantes.

2.- Concepto de lo aceptable estéticamente: Representación de los miembros femeninos del linaje dominante

Generalmente, las relaciones de subordinación suelen evidenciarse, dentro del registro arqueológico, desde diferentes ámbitos. Básicamente, el patrón ocupacional dentro de los cacicazgos Valencia estuvo fundamentado en la existencia de: *aldeas centrales*, que poseían un gran tamaño, y alta complejidad en general, caracterizados por una base física muy rica. *Aldeas costeras o menores*, conformadas por grupos igualitarios, subordinados, e *islas o islotes cercanos*, los que proveían alimentos y materias primas escasas (Vargas y Sanoja, 1974, 1999).

Estas aldeas centrales, caracterizadas por obras de interés público y una gran productividad, mantenían relaciones con las aldeas subordinadas a partir de relaciones parentales. Probablemente, la legitimización de estos grupos dominantes o linajes pasó por la internalización y la generalización de los elementos que los distinguían como diferentes.

Estos elementos, quizás, debieron estar contenidos en todas las representaciones que estas sociedades produjeron. En este sentido, el cuerpo de la mujer como principal productor de la fuerza de trabajo, necesaria para fijarse a la tierra, y para la realización de las obras que requerían los cacicazgos, debió contener estos elementos que simbolizaban lo que se entendía por belleza, y sobre todo sostenía la imagen del grupo dominante.

Inicialmente, puede observarse como la deformación craneal es un rasgo muy frecuente en la mayoría de las figurinas halladas en esta región. Para el caso de los cacicazgos Valencia, esta deformación se encuentra en todas las representaciones. De acuerdo a Sanoja (1995) la deformación no era un rasgo generalizado en la población prehispánica de Valencia (Sanoja, 1995, 14). Según el mismo, la iconografía de mujeres con el cráneo deformado, alude, quizás, a un sector dominante, asociándose dentro de esta población prehispánica a la reproducción con el poder político.

Por otra parte, señala Vargas (2007) que en una sociedad como la de Valencia, de filiación caribe, en su fase expansionista (siglo XII), francamente militar, en la cual los raptos de mujeres eran práctica consuetudinaria, y abarcaban todo el territorio de la etnia nación, la producción de figuras antropomorfas femeninas estuvo vinculada directamente con una estructura social jerarquizada (Vargas, comunicación personal).

Así, prosigue, observamos que más del 90% de las representaciones son de mujeres de los linajes dominantes. En este sentido, recordemos los ornamentos y vestimentas representados, así como las deformaciones craneanas y de partes blandas, piernas y brazos, todos rasgos reservados a los miembros del o de los linajes dominantes. Igualmente, esas figurinas poseen un alto grado de representación del embarazo.

Iraida Vargas señala que en conjunto con el alto grado de figuras femeninas vinculadas a los linajes dominantes, se encuentran también representaciones de las mujeres del común, las cuales son extremadamente escasas. Estas representaciones están caracterizadas, continúa la autora, por acabados toscos y no muestran otros rasgos que cabezas, torsos y miembros desnudos, y una práctica ausencia de embarazos (Vargas, comunicación personal).

De acuerdo a esto, se podría establecer que por medio de estas representaciones que, en su mayoría simbolizan elementos de los linajes que detentaban el poder, "se trataba de reforzar una ideología de la

dominación mediante la representación de los miembros femeninos de los linajes dominantes (*Idem*). Generalizándose, tal vez, los conceptos sobre la belleza, a todo el grupo, a través del cuerpo de las mujeres. Lo anterior, podría naturalizar, como se había mencionado, la estructura asimétrica, necesaria dentro de los cacicazgos Valencia.

En términos generales, entonces, se le agregan al cuerpo femenino valores que le dan sentido, a partir de los elementos pertenecientes al grupo dominante y es el cuerpo femenino, no por azar, sino más bien porque es un espacio que puede desequilibrar las estructuras mismas de lo que representa y legitima.

Otro rasgo o elemento muy asociado a estas representaciones, es lo alusivo a la reproducción. En este sentido, la mayoría de los estudios que sobre las figurinas se han realizado, han sobredimensionado este punto. Es posible que dentro de las nociones o *valores que, a partir de la representación del cuerpo se han legitimado*, esté la vinculación de la mujer, “únicamente” con sus funciones de reproductora biológica.

3. La mujer como reproductora: la fertilidad como tema central

Estas representaciones de elementos que legitiman la visión de la mujer como reproductora y que se observan dentro de las figurinas producidas por las artesanas de los cacicazgos Valencia, a partir de la sobredimensión de las caderas, vagina, glúteos, además de la alta representación de embarazos, y la posición de parto, debieron naturalizarse desde los mitos fundacionales y los controles de la reproducción, ejercidos sobre las mujeres.

En este sentido, es resaltante la presencia de un alto grado de embarazos en las figurinas femeninas de la Tradición cultural Valencia. De hecho, en algunas representaciones y, según el conocimiento popular sobre la asociación de la forma del vientre y el sexo del bebé, es interesante constatar como el bulto que es el vientre posee formas distintas, como si a partir de su representación se estuviera adelantando el sexo del infante e indicando el tiempo de gestación.

Esto significaría, siguiendo a Iraida Vargas (2007), que quizás con estas representaciones de la figura femenina, “se trataba de estimular la preñez, para lograr fuerza de trabajo, así como integrantes del ejército” (Vargas, comunicación personal) Por otra parte, posiblemente una de las maneras en las que se naturalizó esta noción de la mujer como reproductora, fue a través de su inferiorización y subestimación como

productora o agente de poder. De esta manera, si observamos los mitos fundacionales que produjeron las etnias venezolanas, prehispanicas y contemporáneas, notaremos que un rasgo coincidente en las mitologías de algunos grupos es la representación de la mujer como inferior al hombre.

4. La mujer y sus diferentes etapas de vida: incapaz de procrear su situación se asemeja a la del hombre

En términos generales, se puede pensar que los requerimientos reproductivos que sobre la mujer pesaban, y que se ejercían sobre su cuerpo, variaron de acuerdo a etapas. Así, la misma debió haber pasado por estas fases normadas culturalmente, en las que tenía funciones diferentes. Lo importante de estas fases o etapas, es que quizás, debieron traer con ellas concepciones distintas sobre el cuerpo y tal vez, pudieron expresarse en todas las representaciones producidas dentro de estas sociedades.

Según Meillasoux, el papel social de la mujer comenzaba *en la pubertad, con la aparición de sus capacidades potenciales de reproductora*. La mujer púber era controlada, sometida, orientada hacia las alianzas definidas por las obligaciones de su comunidad. (Meillasoux, 1975, 112).

Ya se ha mencionado la representación de la reproducción como un elemento continuo en las figurinas de la Tradición Cultural Valencia. Por otra parte, quizás, estas figuras estarían representando a la mujer en su etapa fértil, en la que es más susceptible de los controles sociales. El inicio de esta etapa es extensamente desarrollada en la mayoría de los estudios etnohistóricos y de grupos contemporáneos.

En la siguiente etapa, de acuerdo a Meillasoux (1976), cuando la mujer finalmente contrae matrimonio, es decir, *cuando es potencialmente fecunda*, su condición estaba subordinada a las reglas de devolución de su descendencia. En este sentido, operan toda esa serie de regulaciones dadas por las relaciones de parentesco, que son, de acuerdo a Sanoja, "la objetivación de las relaciones que regulan la estructuración de la autoridad o poder" (Sanoja, 1995, 4).

En la siguiente etapa, *cuando la mujer ya es menopaúsica y abuela*, en revancha, es relevada de sus obligaciones y se desarrolla socialmente, adquiriendo una autoridad que le había sido negada como esposa y madre.

Viuda e incapaz de procrear, su condición se aproxima a la del hombre, pues puede sustituir a un hombre cuando falta, o a un hermano o padre del linaje. Lo anterior es posible, ya que la corporalidad individual cambia (por crecimiento, desarrollo de los rasgos sociales y de los potenciales intelectuales y emocionales) en relación directa con las principales articulaciones de las relaciones sociales (división del trabajo, ciclo vital, organización familiar, grupos de edad y género, etc.).

En cuanto a las representaciones de las figurinas femeninas de la Tradición Cultural Valencia, que pensamos están articuladas a estos controles sobre la reproducción y, aunque parezca subjetiva esta apreciación, existen algunos indicios de estas etapas. Primeramente, puede observarse un grupo muy grande (la mayoría) de figuras embarazadas que podrían estar representando a las mujeres en su etapa más fértil. Ya se ha mencionado, que es en esa fase cuando la mujer es más normada y controlada. Por otra parte, se encuentran figuras pequeñas, como haciendo alusión a niñas, que, en algunos casos, están también embarazadas, y finalmente, otras (un muy pequeño porcentaje) no embarazadas, con una posición que no se refiere precisamente a la reproducción (no están en posición de parto) y que parecen ancianas.

Por otra parte, se ha planteado a lo largo de este trabajo que, a partir del proceso de sedentarización, la mujer y su cuerpo se constituyeron en el principal objeto de las negociaciones y relaciones intersocietarias. Esto ocurre especialmente dentro de sociedades estratificadas, como la Tradición Cultural Valencia que, según los datos arqueológicos y etnohistóricos, fue militarista, expansiva y que además, produjo una iconografía centrada en la mujer.

Básicamente, podría pensarse que esta iconografía tiene su razón de ser en la capacidad laboral de las mujeres y su potencial procreador. Así, mediante estas representaciones, quizás, se normaba a la mujer y su cuerpo³, regulándose también su descendencia, lo que permitía establecer el destino de los hijos. En este sentido, el matrimonio toma una importancia fundamental dentro de estas sociedades. El matrimonio se convierte en un negocio y la mujer se transforma en un bien intercambiable, ya no puede relacionarse sino con aquel que sea aceptado, por tanto, se regula su sexualidad.

Este control sobre la sexualidad, a juzgar por los datos observados, se extendió hacia la elección de la pareja, por parte de la mujer, ya

3 Para argumentar esta idea hacen falta trabajos a más profundidad, solo intentamos aproximarnos al tema.

que esta no era libre de escogerla. De esta manera, existió una estructura centralizada, que se encargó de establecer estas uniones en función de las necesidades de alianzas políticas y económicas, además de la acumulación de la fuerza de trabajo y la confinación de la tierra dentro de un grupo específico.

Por otra parte, se observa, tanto en los datos que se han producido sobre los grupos prehispánicos como los contemporáneos, que la adjudicación de una mujer pasaba por la definición de una dote. Así por ejemplo, entre los Cumanagoto, reporta Salas, que dicha entrega de una mujer se hacía mediante pagos de este a su futuro suegro. En este sentido podría pensarse que la dote no es más que una representación abstracta de las mujeres, ya que la dote es un objeto no productivo que, al principio, es una garantía de la entrega de una mujer púber.

Estos objetos en sí mismos representan a la mujer dentro del sistema. Pueden estar compuestos de bienes durables y prestigiosos. Según Meillasoux (1976) una vez que esta promesa de la mujer se cumple y es entregada al grupo al que se prometió, estos objetos son devueltos y deben ser destruidos, pues la mujer sale de circulación para ser consumida. Esta destrucción ocurre en algunas ocasiones, y sucede que algunas veces los grupos del linaje mayor son enterrados con la dote, además de otros objetos, considerados parte de su riqueza.

En este sentido, es factible pensar que seguramente existieron diferentes formas de dote. Así, y según los ejemplos que se han desarrollado, algunas veces el pago estaba conformado por el trabajo o servicios que debía realizar el yerno para su futuro suegro. Por otra parte, de acuerdo a Salazar (2004), la sal de tierra, recurso muy importante para las poblaciones del interior del cacicazgo caquetío, podría haber sido un medio de intercambio y dote matrimonial en las alianzas políticas.

En este sentido, se podría agregar que las figurinas antropomorfas, que han sido encontradas en contextos funerarios, pudieron formar parte de los objetos de la dote. Tal vez, no se constituían en el objeto principal, pero el sentido se lo otorgaba el hecho de que era una representación abstracta de la mujer.

Inicialmente, y aunque se debe ahondar en el tema ya que no existen datos etnohistóricos o arqueológicos que puedan confirmar, tanto esta como otras nociones del cuerpo femenino, desarrolladas hasta ahora, se sabe que no existe una indicación de que objetos podían

pertenecer a la dote. Sólo se ha indicado que eran riquezas, bienes o servicios que, para salir de circulación y ser destruidos, se enterraban con los linajes que detentaban el poder. Es decir, que podían ser encontrados en contextos funerarios.

En términos generales y tal como se había mencionado, se conciben estas representaciones antropomorfas, producidas por las artesanas de estos grupos dentro de complejas redes cacicales de intercambio, donde cumplían, alguna función dentro de la dinámica matrimonial. Constituían elementos importantes dentro de una ideología que justificaba una relación asimétrica entre hombres y mujeres, a partir de ciertos controles sobre la producción y la reproducción, dentro de los cuales la definición del cuerpo de las mujeres de los linajes dominantes, y quizás también del común, pudo constituirse como un eje central.

Conclusiones

De acuerdo a lo planteado, a lo largo de esta investigación, podemos enumerar varias hipótesis: 1. Es posible pensar en una relación entre la complejización de las sociedades y la representación del género. 2. Quizás, dentro de las sociedades prehispánicas, existieron ciertos controles sobre la reproducción. 3. Estos controles, aunque tal vez ya existían en las sociedades cazadoras recolectoras, encontraron su desarrollo pleno en la sociedad tribal estratificada. 4. Dentro de los cacicazgos Valencia, existió, tal vez, un circuito de intercambio de mujeres, ya que era un requerimiento para estas sociedades complejas, que alcanzaron una gran extensión. 5. Probablemente el cuerpo de la mujer dentro de los cacicazgos Valencia, contribuyó a la difusión de los valores dominantes. 6. La diferencia entre la iconografía Andina y de Valencia, puede deberse, entre otras cosas, a los entes que ejercían el poder. 7. La mujer dentro de las sociedades prehispánicas cumplió con un rol fundamental para la subsistencia, aún así, sus contribuciones fueron inferiorizadas.

Por otra parte, nos parece importante aclarar que, al plantear la posible existencia de controles que pesaban principalmente sobre la mujer dentro de las sociedades prehispánicas, no queremos decir que entendamos a la mujer como un ser pasivo, sometido solamente a reglas y normas. Más aún cuando es sabido que los controles sociales no eran cumplidos a cabalidad en la realidad, y la mujer y la sociedad podían transgredir la norma existente. Sin embargo, aún a pesar de esto, ¿debemos negar que posiblemente la mujer fue y es controlada

y sometida a fuertes regulaciones? Plantear esta hipótesis, como una parte de la realidad, ¿significa negar el papel, digamos, activo de las mujeres? Seguramente que no, ya que no excluye esta posibilidad.

Por otra parte, si se obvia esta realidad, ¿cómo podríamos explicar las razones por las cuales en los mitos fundacionales y las concepciones de estas sociedades, la mujer era valorada de cierta manera? Porque si bien es cierto que las reglas podían ser transgredidas, eso no niega ni anula que ya existía la norma y que ella era aplicada de manera más fuerte en las mujeres que en los hombres. Por esta razón, más que enfatizar el cumplimiento o no de las normas, o de la mujer como un elemento de transgresión social, nos planteamos la existencia de dichos controles como indicadores de una valoración sobre lo femenino.

Finalmente, se planteó el intercambio de mujeres como un posible mecanismo que permitió la consolidación de los cacicazgos de Valencia. Esta hipótesis no limita a la mujer solo a esa función. Mal, se podría en un trabajo como éste, tratar de abarcar todas las posibles interpretaciones sobre la mujer. El intercambio se inserta como un mecanismo más, entre muchos otros, queda de parte de la arqueología y los investigadores que han producido información al respecto, insertar otros mecanismos y explicar su pertinencia.

Referencias

- COMAS, DOLORS. (1995). *Trabajo, género y cultura*. Barcelona, Icaria.
- ESTÉVEZ, J., VILA, A., TERRADA, X. *et al.* (1998). "Cazar o no cazar ¿es esa la cuestión?", en *Boletín de Antropología Americana*, 33.
- HERNÁNDEZ de ALBA, G. (1948). *Handbook of South American Indians*. Steward, Julian (ed.), Washington, DC.
- MEILLASOUX, CLAUDE (1977). *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. Madrid, Siglo Veintiuno.
- RUÍZ DEL OLMO, GUILLERMINA (1998). "Re-pensando la re-producción", en *Boletín de Antropología Americana*.
- SANAHUJA, MA ENCARNA (1997). "Marxismo y feminismo" en *Boletín de Antropología Americana*, 31.

- SALAZAR, JUAN JOSÉ (2004). *Caciques y jerarquía social. Sociedades complejas. Período del contacto en el noroccidente de Venezuela*. Trabajo presentado como requisito para optar al título de magister scientiarum en etnología. Mérida, Universidad de los Andes.
- SANOJA, MARIO (1995). *El papel de la mujer venezolana en la sociedad precolombina*, en Maldonado García, Lucia (dir), *La mujer en la historia de Venezuela*, Caracas, Asociación Civil, la Mujer y el V centenario de América y Venezuela.
- VARGAS, IRAIDA (1990). *Arqueología ciencia y sociedad*, Caracas, Abrebrecha.
- VARGAS, IRAIDA (2006). *Historia, mujer y mujeres: Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela. El caso de los colectivos femeninos*, Caracas, MINEP.
- VARGAS, IRAIDA y MARIO SANOJA (1974). *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos*, Caracas, Monte Ávila.
- _____ (1995). *Gente de la canoa. Economía política de la antigua sociedad apropiadora del Noreste de Venezuela*, Caracas, Tropykos y CEAP-FACES-UCV.
- _____ (1999). *Orígenes de Venezuela. Regiones geohistóricas aborígenes hasta 1500 d.C.*, Caracas, Comisión Presidencial Centenario de Venezuela.
- _____ (2006). "El proceso de acumulación en las sociedades precapitalistas", Ponencia presentada en el *Encuentro de Arqueología Social Ameroibérica*, México.